

ACTA #10.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #10.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Trece minutos del día TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Leila Patricia Gómez Marín, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Santiago López Hernández, Diputada María Mayo Mendoza, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputado Hugo Francisco Pérez Moreno y la Diputada María Elena Villatoro Culebro.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANTONIO AGUILAR MÉNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ROSA PALACIOS ESPINOSA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ESE MUNICIPIO. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MAURICIO MENDOZA CASTAÑEDA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ADELIA LÓPEZ RODRÍGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL AYUNTAMIENTO DE TENEJAPA, CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO FIDAELO JUÁREZ LÓPEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOLÁS RUIZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 8 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANTONIO AGUILAR MÉNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA

RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ROSA PALACIOS ESPÍNOSA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ESE MUNICIPIO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MAURICIO MENDOZA CASTAÑEDA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ADELIA LÓPEZ RODRÍGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA PLURINOMINAL, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL AYUNTAMIENTO DE TENEJAPA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO FIDAFELFO JUÁREZ LÓPEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOLÁS RUIZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 8 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO 2016"; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expuso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO 2016".- La legisladora hizo uso de la tribuna

(cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente: Honorable asamblea. Amigos de la prensa. Público en general. Chiapas! Es un estado con una abundancia natural, esto no necesariamente ha creado abundancia social y crecimiento económico. Tal y como lo menciona el periódico de circulación nacional el financiero, en su artículo de fecha 30 de octubre del 2015. En la que presenta una gráfica estadística que refleja un decremento económico del 2.1% en Chiapas. Así mismo, me permito profundizar en el tema, citando lo siguiente: en este ejercicio fiscal 2015. La federación destinó para Chiapas, en lo referente al ramo 23. 3 mil 959 millones de pesos fundamentalmente para infraestructura. Y como legisladores y representantes de la voluntad popular debemos ser los primeros interesados en que cada peso que la federación destina a nuestra entidad rinda cuentas y sirva para detonar beneficios colaterales y actividades productivas que impacten en los ingresos de los que menos tienen. Sin embargo! Una realidad que se vive en Chiapas y que no se puede ocultar, es que de los 5 millones 197 mil 565 que somos, casi 4 millones es pobre, y que el 30.7 % de la población de Chiapas, casi 1 millón 600 mil personas, padece rezago educativo, es decir que no asiste a la escuela o siendo mayores de 15 años no tienen la educación básica concluida. Que el 20.7 por ciento está totalmente desamparado en caso de requerir servicios médicos. Por lo que las familias pueden llegar a perder su patrimonio en caso de una enfermedad grave, porque deben sufragar por su cuenta los gastos que implica. En cuanto a la vivienda, una de cada 4 familias chiapanecas, es decir, 1 millón 400 mil personas, viven aún en situación de hacinamiento, con pisos de tierra y materiales endebles como cartón, maderas ligeras o materiales no aptos para una vivienda y en zonas de alto riesgo. A demás, 57 por ciento carece de servicios básicos en su vivienda. Como drenaje y agua potable. De acuerdo a estas cifras del consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social, el coneval. Pero no es todo, la comisión de protección civil, encontró que la secretaría de protección civil, alcanzó solamente 4 millones 411 mil 616 pesos con 2 centavos, como presupuesto 2015, aquí quiero llamar a la reflexión, una dependencia como esta no puede quedar al margen, estamos hablando de la prevención y el salvaguardar vidas. No quiero soslayar, el dif estatal, una entidad que muestra el lado humano de manera silenciosa, ha logrado con un trabajo de calidad actuar en beneficio de niños con leucemia, atención a discapacitados, madres solteras, personas de la tercera edad, solo por citar algunos de los muchos esfuerzos que hace. Ante esta realidad, el pasado 29 de septiembre el presidente de la república, anuncio la creación de en puerto Chiapas. Iniciativa que respaldamos, misma que será un detonante de inversión en nuestro estado que permitirá alcanzar un desarrollo sustentable y sostenido para las familias chiapanecas. Esto es lo que Chiapas necesita! Una política social e integral, que dignifique las condiciones de la población más pobre, que mejore los ingresos y los salarios, que impulse los proyectos productivos, que fortalezca a las empresas sociales y que estimule la inversión de capitales privados chiapanecos. Para ello, exhorto de manera respetuosa a todos los secretarios de las diversas áreas del gobierno estado, a realizar junto con los legisladores, proyectos de ley y presupuesto basados en resultados, enfocados al bienestar social y a la productividad local, que nos permita generar desarrollo social sustentable y riqueza generada por la productividad en nuestro Estado. Con una estricta vigilancia del presupuesto de egresos del que habremos de aprobar en su momento, misma, que brinde al gobernador Manuel Velasco Coello, las herramientas que le permitan ejecutar las acciones necesarias para contrarrestar

el efecto del decremento económico y que afecta la economía familiar. La pobreza y la desigualdad tiene una relación directa con los niveles de corrupción y opacidad que se han vivido en algunos ayuntamientos de esta entidad. Por ello, en acción nacional tenemos certeza y claridad en la responsabilidad que implica ser una oposición crítica y propositiva, un ejemplo claro es la recientemente aprobada, ley nacional anticorrupción y sus leyes secundarias, y escuchado el reclamo popular sacaremos adelante, la eliminación del fuero constitucional que ha sido refugio a la impunidad. Porque si nosotros, que tenemos el privilegio de representar la voluntad popular no provocamos ese cambio, ¿quién lo va a hacer? Si nosotros, no tomamos las decisiones que Chiapas necesita ¿quién lo hará?. Debemos pensar en todas esas familias cuyo futuro depende en buena medida de las decisiones de una legislatura que se consolida como un poder democrático e independiente que aporta a Chiapas la legislación y acciones necesarias para su pleno desarrollo. Enriquezcamos nuestra democracia, porque una democracia de pobres, es una pobre democracia. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS" (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN

MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS

